

Expt.2025-RHSEL-15

APROBADO

## ANUNCIO

### RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL CALIFICACIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN

Advertido error material en el anuncio de 1 de diciembre de 2025, de calificaciones del concurso de méritos y propuesta de adjudicación, relativo a la denominación de uno de los puestos y, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, procede subsanar el mismo en los siguientes términos:

**Donde dice:**

***“Tercero. - Declaración desierto puesto Jefatura Sección de Actividades:***

*De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima, dado que ningún/a candidato/a ha obtenido la puntuación mínima de 35 puntos, se declara desierto el puesto de Jefatura de Sección de Actividades (Código 30194)”.*

**Debe decir:**

***“Tercero. - Declaración desierto puesto Jefatura Sección de Instalaciones:***

*De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima, dado que ningún/a candidato/a ha obtenido la puntuación mínima de 35 puntos, se declara desierto el puesto de Jefatura de Sección de Instalaciones (Código 30194)”.*

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, a 3 de diciembre de 2025  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



1/1